

Santiago, 5 de Junio de 1963.

81/63-R.

Señor
Don Charles Henry Lee
Director de la Misión Económica
de los Estados Unidos en
la República de Chile
P R E S E N T E.-

Señor Director y distinguido amigo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que ha llegado a mi conocimiento la existencia de un Programa del Central Book Fund /Aid Washington, destinado a establecer Bibliotecas para arriendo de Textos de Estudio en ciertas universidades, entre las cuales se incluye la nuestra.

He considerado las elevadas finalidades que inspiran este programa, y me ha parecido de sumo interés y beneficio para nuestra Universidad.

Por tanto, me permito expresar a Ud., señor Director, que la Universidad Católica de Chile desea participar en el programa de Biblioteca para Arriendo de Textos de Estudio promovido por Central Book Fund, A. I. D. Washington, por medio de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y subsidiariamente, por medio de su Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

En consecuencia, la Universidad Católica de Chile a través de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y subsidiariamente de la de Filosofía y Ciencias de la Educación, acepta la donación de libros de texto que quiera hacerle la mencionada Institución, con el compromiso de asumir totalmente las responsabilidades que este programa incluye en la forma que se expresa en el documento anexo a la presente comunicación.

Me es grato transcribir a Ud. por anticipado la gratitud de la Universidad y la mía personal para con los generosos donantes, en la seguridad de que el feliz éxito de la presente gestión contribuirá a estrechar los vínculos de amistad de esta Casa de Estudios con el Gobierno y pueblo de

// ...

los Estados Unidos de América.

Lo saluda con la mayor atención, su seguro servidor
y amigo,

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

RECTOR

MEMORANDUM.

Forma en que la Universidad Católica de Chile asume las responsabilidades exigidas a los participantes en el Programa Biblioteca para arriendo de Textos de Estudio. Central Book Fund, AID/Washington.

I.-La Universidad cumpliría su parte del Programa en la forma que se expresa a continuación:

- 1.-La Universidad asume la total responsabilidad del programa Biblioteca para Arriendo de Textos de Estudio, entregando su realización a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 2.-La biblioteca sería administrada por esa Facultad, de acuerdo con un Reglamento que fijará la forma de funcionamiento, condiciones de arriendo, plazos, sanciones, etc.
- 3.-Las tarifas de arriendo de libros se fijarán de acuerdo con un arancel que considerará el precio del libro y la capacidad económica de los alumnos.
- 4.-La Facultad designaría un encargado responsable de la marcha del programa, encomendándole la asignación de los préstamos y el cobro de los aranceles. Para ello se designaría, en lo posible, a un miembro de la Facultad, quién daría periódicamente cuenta circunstanciada de su gestión al Decano de la Facultad.
- 5.-De los dineros que se cobren se destinará a reparación y reposición una parte importante que se determinará oportunamente y hasta la totalidad de su monto si fuese necesario. La parte restante, en su caso, se invertiría en los fines específicos del programa.
- 6.-La Universidad se compromete a proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento del servicio.



RECTOR

- II.-La Universidad se compromete a poner los libros que integren la donación a disposición de los alumnos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en un recinto específico dentro de la Biblioteca de la Facultad o anexo a ella, y destinado a este fin.
- III.-Las leyes y reglamentos vigentes eximen a la Universidad de derechos de aduana y otros impuestos, de manera que los libros ingresarían al país sin gasto alguno por este concepto. Toda la tramitación que la importación requiera podría ser hecha por la Oficina de Importaciones de esta Universidad.

Observaciones.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas tiene actualmente en funcionamiento un Banco de Libros, financiado por la Fundación Eulogio Sánchez, cuyos fines son similares al de este programa. Su alcance ha sido limitado debido a que los textos han debido ser adquiridos con un presupuesto reducido. De ponerse en marcha el programa de AID, los fondos asignados a este Banco podrían ser destinados a la administración del programa. En todo caso, la experiencia adquirida en sus años de existencia permitirían iniciar la operación del proyecto sin mayores tropiezos.

Santiago, 6 de Junio de 1963.

Celso Valdovinos
Rector U.C. de Chile